

MENDOZA, 01 JUL 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 24825/2022, en el que la egresada Nazareth Ayelén VEZZANI solicita la extensión de su Diploma de "Magíster en Ingeniería Ambiental";

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 13/15 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", aprobado por Ordenanza N° 36/15-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Nazareth Ayelén VEZZANI (DNI: 33.737.858), nacida el 22 de abril de 1988 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina, el Diploma de "Magíster en Ingeniería Ambiental" de la carrera de posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", con fecha de egreso el 12 de mayo del año 2022.

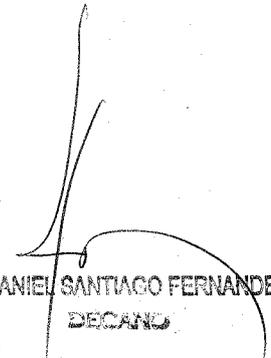
ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

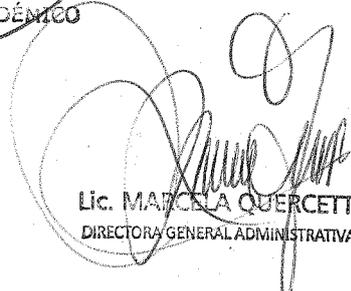
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 410/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA